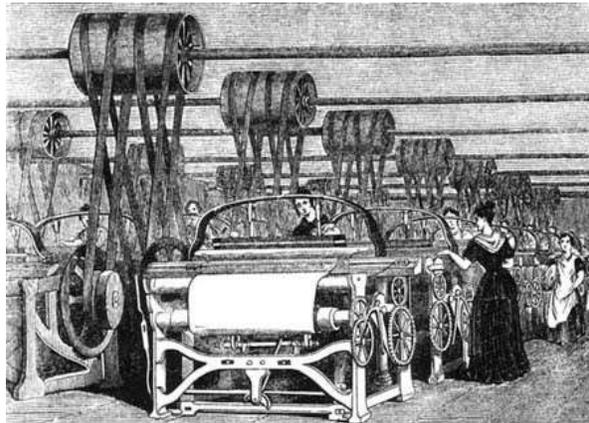


# **EVALUACION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, GESTIÓN APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**MG. MARIO MERINO ESCARGLIONI**

# INTRODUCCION

- Con la revolución industrial se incorporaron mayor numero de trabajadores, tanto hombre como mujeres y niños es decir que el desarrollo ocasiona la utilización de mayor cantidad de mano de obra y de sistemas mecánicos mucho más complicados y peligrosos para quienes los manejaban, ocasionando accidentes de trabajo o enfermedades profesionales
- Se inicia la Legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (**Inglaterra**)



# INTRODUCCION

En el Siglo XX la Medicina del Trabajo fue conocida como la especialidad médica que se ocupaba de la vigilancia de la salud de los trabajadores, relacionando las condiciones laborales y los procesos de trabajo con la salud de los trabajadores con su principal efecto: las enfermedades ocupacionales. Entre los años 1940 y 1950 la Medicina del Trabajo, tanto en Europa como en Estados Unidos, maduró hasta convertirse en una disciplina científica por pleno derecho.

Florecieron los departamentos médicos de las compañías, además de continuar el desarrollo de las disciplinas auxiliares, como la Enfermería del trabajo u ocupacional, la higiene industrial y la rehabilitación vocacional.



# INTRODUCCION

El desarrollo de nuevas tecnologías e industrias, la adquisición de grandes conocimientos y prácticas a través de la globalización, los cambios en la organización del trabajo, la utilización de nuevos agentes químicos, etc., condicionan la aparición de nuevas enfermedades ocupacionales y la reemergencia de enfermedades ocupacionales antiguas, determinando nuevas prácticas médicas sobre Salud Ocupacional con ampliación en las actividades productivas dirigiendo como finalidad principal **LA PREVENCIÓN**, de manera que la recuperación y reparación del perjuicio sufrido, pasan a un segundo plano, generando la evolución de la Medicina del Trabajo a la Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, y alejándose del enfoque ortopédico-traumatológico de una “medicina industrial o de empresa”.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Salud ocupacional como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. Esta disciplina busca controlar los accidentes laborales y la aparición de enfermedades profesionales mediante la reducción de las condiciones de **riesgo en el lugar de trabajo**

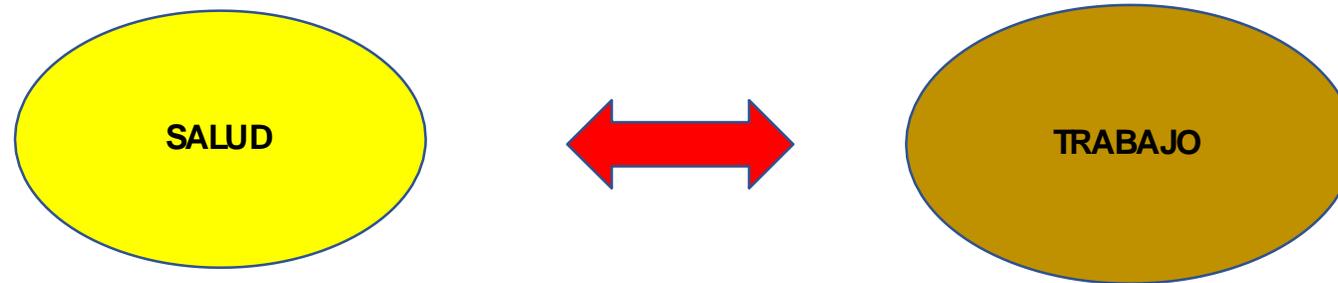


Lograr que los trabajadores se vean libres de cualquier daño a su salud ocasionado por las condiciones en que desarrollan sus actividades y por los equipos, herramientas, maquinarias y sustancias que manipulan en su trabajo. De igual forma, garantizar un ambiente agradable y libre de peligros y riesgos **(HIGIENE INDUSTRIAL O DEL TRABAJO)**

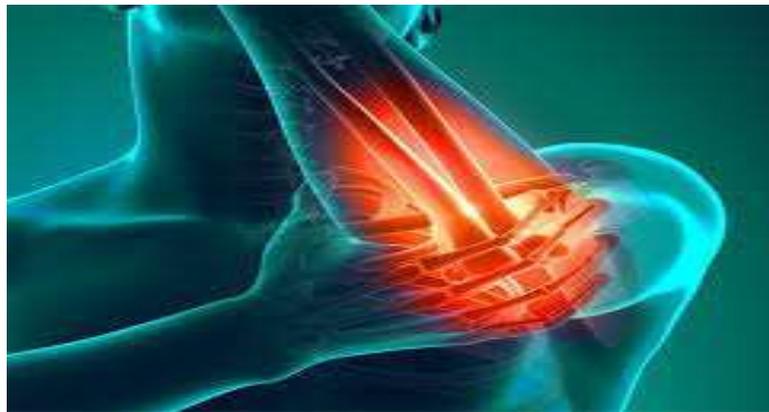


# El lugar de trabajo es un sitio clave

*El lugar de trabajo es un sitio clave  
para desarrollar estrategias de  
promoción de la salud.*



# ENFERMEDAD OCUPACIONAL



Las enfermedades Ocupacionales se definen como todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia de las actividades que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar. Existe una **relación causa-efecto** probada entre la exposición a un determinado riesgo laboral y una enfermedad específica.

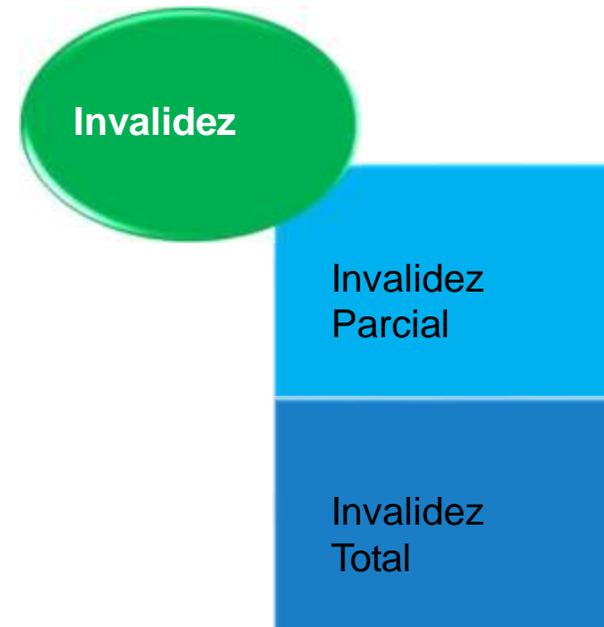
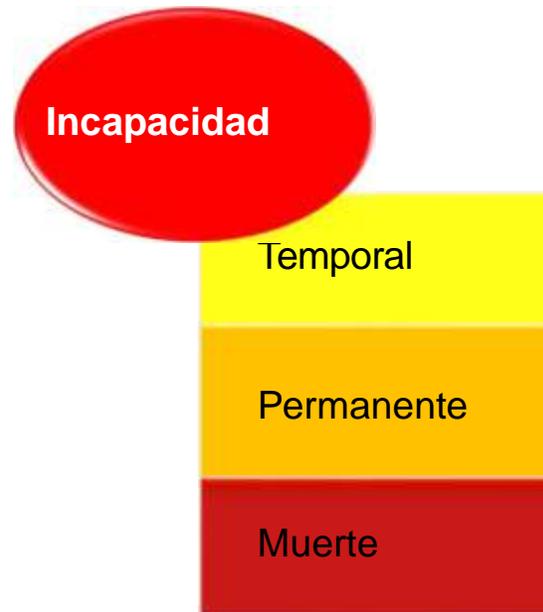
# BASE LEGAL

R.M. 480-2008/ MINSA

Son aquellas enfermedades en las que se ha establecido la relación causa- efecto, entre los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores, según la actividad económica que desarrollan, con la enfermedad que denuncian; estas enfermedades son identificadas por la Comisión Técnica Médica – CTM (Resolución Ministerial N° 360-98-SA/DM) y son usadas como referencia oficial, durante el proceso de evaluación y calificación de invalidez



# SECUELAS DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL



## Aspectos fundamentales en la implementación de la vigilancia ocupacional



- Dosis de compromiso de los responsables.
- Gestionar lo que realmente importa.
- Plazos y medios disponibles.
- Recursos.
- Compromiso de la Alta Dirección.
- Estudio Legal.
- Capacitación.

# Responsable de la Vigilancia Ocupacional



1. La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783 en el artículo 36 menciona al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, una de sus funciones principales es la *Vigilancia de la Salud de los Trabajadores en relación con el trabajo*.

# Funciones del SST

- Identificación y evaluación de los riesgos que puedan afectar a la salud en el lugar de trabajo.
- Vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores.
- Asesoramiento sobre la planificación y la organización del trabajo.
- Participación en el desarrollo de programas para el mejoramiento de las prácticas de trabajo, así como en las pruebas y la evaluación de nuevos equipos,
- **en relación con la salud.**
- Asesoramiento en materia de salud, de seguridad e higiene en el trabajo y de ergonomía.



# Funciones del SST

- **Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con el trabajo.**
- Fomento de la adaptación del trabajo a los trabajadores.
- Asistencia en pro de la adopción de medidas de rehabilitación profesional.
- Colaboración en la difusión de informaciones, en la formación y educación en materia de salud e higiene en el trabajo y de ergonomía.
- Organización de los primeros auxilios y de la atención de urgencia.
- Participación en el análisis de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales.



# ACCIDENTABILIDAD LABORAL Y EVALUACION DE RIESGOS

## Objetivos Generales:

- **Identificar la terminología a usar en la gestión del riesgo ocupacional.**
- **Diferenciar claramente entre PELIGRO y RIESGO.**
- **Familiarizarse con el proceso denominado IPERC.**
- **Aprender a identificar los peligros en su área de trabajo.**
- **Evaluar los Riesgos y establecer las medidas de control respectivas.**
- **Establecer políticas de mejora continua**

Pensemos.....

Existe “algo” absolutamente  
seguro?

Nada es absolutamente «SEGURO» , la lista es interminable y cubre cada aspecto de su vida personal y profesional

# Factores Ocupacionales en la práctica Clínica

## Agentes Biológicos

- Bacterias
- Virus
- Hongos
- Parásitos
- Priones
- Ácaros
- Moho
- Insectos
- Roedores
- Plagas
- Vectores
- Secreciones exudados
- Residuos hospitalarios

y

## Agentes Físicos

- Temperaturas extremas
- Radiaciones Ionizantes
- Radiación No Ionizantes.
- Iluminación.
- Ventilación
- Ruido
- Vibraciones.
- Instalaciones.
- Equipos electromédicos

## Agentes Químicos

- Aerosoles y partículas
- Gases
- Vapores
- Humos
- Neblinas
- Antisépticos
- Compuestos y soluciones orgánicas e inorgánicas.
- Desinfectantes

## *Factores Ocupacionales en la práctica Clínica*

### **Agentes Disergonómicos**

- Postura de trabajo.
- Manipulación manual de cargas
- Transporte y movilización de pacientes.
- Trabajo repetitivo y/o monótono.
- Rotación de horarios (Turnos)
- Uso de equipos y herramientas (Instrumental y otros)

### **Agentes Psicosociales**

- Carga física de trabajo.
- Carga mental del trabajo.
- Organización del trabajo.
- Control y decisión sobre el trabajo
- Estrés laboral.
- Violencia laboral.
- Acoso sexual.
- Mobbing.
- Burn out

# Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos



# Peligro

Situación inherente con capacidad de causar lesiones o daños a la salud de las personas.

Directivas Relativas a los SG-SST / OIT

Propiedad o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y al medio ambiente.

DS 005-2012 TR

Fuente, situación o acto que tiene un potencial de producir un daño, en términos de daño humano o deterioro de la salud o una combinación de estos.

OHSAS 18001:2007

# Identificación de Peligros

Proceso mediante el cual se reconoce que existe peligro y se *definen sus características*

OHSAS 18001:2007 / DS 005-2012 TR

**La identificación de  
PELIGROS incluye su  
caracterización**

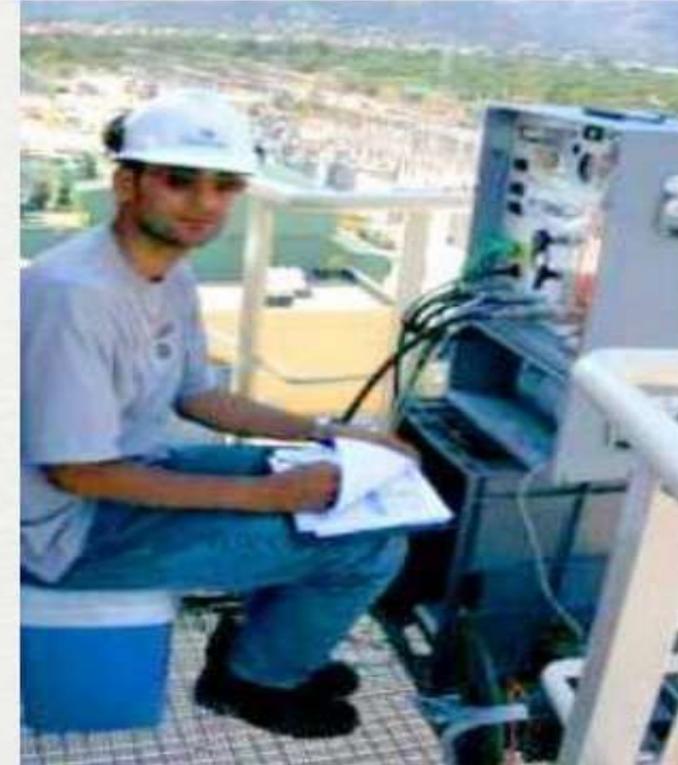
## Identificación de Peligros

- ❑ El primer requisito para una análisis (incluye IPER) del riesgo es la identificación de los PELIGROS.
- ❑ Las técnicas de identificación de peligros dan respuesta a las preguntas:
  - ✓ ¿Qué puede funcionar mal?
  - ✓ ¿Qué o a quien puede afectar?
  - ✓ ¿Cómo y por qué razón puede suceder?
  - ✓ ¿Cual es la posible causa?

## ¿Qué pasaría sí ? What if...

Otra pregunta útil es ¿Qué pasaría sí ?

- Sí la tubería esta vacía?
- Sí me resbalo?
- Sí hay chispas?
- Sí las válvulas tienen fugas?
- Sí el techo se desprende?
- Sí se corta la energía?
- Sí los ventiladores se paran?



## Consecuencias de un Peligro NO controlado

- **ACCIDENTES**

Caídas, cortes, muertes, fracturas, perdidas y daños a materiales, equipos, herramientas, detención del trabajo, pérdida de horas hombre, contaminación ambiental, etc

- **ENFERMEDADES OCUPACIONALES**

Generados por agentes ambientales en el lugar de trabajo que originan las **Enfermedades Profesionales**, que afectan la salud y bienestar del trabajador.



CONCLUYENDO.....

**Peligro :**

Agente, condición o actividad con potencial para causar un daño que, si no se controla, podría afectar adversamente el bienestar o la salud de las personas expuestas.



# PELIGROS OCUPACIONALES

- **PELIGRO FISICO:** Ruido, Radiaciones ionizantes y no ionizantes, Iluminación, electricidad, ventilación inadecuada, Calor y frío excesivo.



- **PELIGRO QUIMICO:** Anestésicos, Antisépticos: Formol, oxido de etileno, hexaclorofeno, formaldehído, Mercurio, Desinfectantes, ácidos, álcalis, corrosivos.



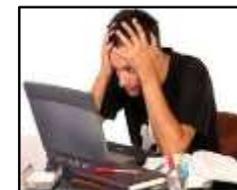
- **PELIGRO BIOLÓGICO:** Bacterias, virus (**SARS COV- 2 VIRUELA DEL MONO**), hongos, parásitos, vectores, esporas, priones.



- **PELIGRO DISERGONOMICO:** Posiciones corporales forzadas, Levantamiento inadecuado de una carga pesada, Posiciones corporales inadecuadas. Puesto de trabajo inadecuado, Ritmo de trabajo



- **PELIGRO PSICOSOCIAL:** Sobrecarga de trabajo, restricción del tiempo, bajo niveles de remuneración, Insatisfacción laboral, comunicaciones deficientes, responsabilidad elevada, Urgencias, no poder tomar decisiones, turnos y horarios de trabajo



# Riesgo

Una combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso con la gravedad de las lesiones o daños para la salud que pueda causar tal suceso.

*Directivas Relativas a los SG-SST / OIT*

Combinación entre la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de un determinado evento peligroso.

*OHSAS 18001*

Probabilidad de que un peligro se materialice en unas determinadas condiciones y produzca daños a las personas, equipos y al ambiente.

*DS 005-2012 TR*

# Evaluación de Riesgos

Procedimiento de evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud derivados de peligros existentes en el lugar de trabajo.

**Directivas Relativas a los SG-SST / OIT**

Proceso global de estimar la magnitud de los riesgos y decidir si un riesgo es o no es tolerable

**OHSAS 18001**

# IDENTIFICACION DE PELIGROS EVALUACION DE RIESGOS E IMPLEMENTACION DE CONTROLES

## Riesgo :

- ▶ Un riesgo es una combinación de la posible gravedad y la probabilidad de que alguien resulte realmente dañado por un peligro específico.
- ▶  $\text{Riesgo} = \text{Gravedad} * \text{Probabilidad}$
- ▶ Los dos factores son independientes: la gravedad de un peligro podría ser alta y la probabilidad podría ser muy baja.

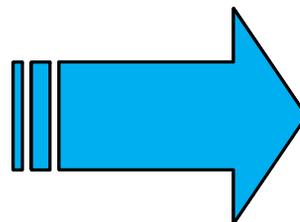


**«Primero se  
identifican los  
peligros...luego se  
evalúan, minimizan y  
controlan los  
riesgos»**



## Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

PELIGRO



RIESGO



CAUSA



EFEECTO

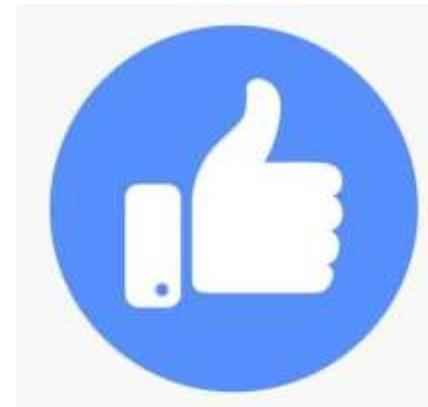
# **GESTION DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- ▶ **CONTROL DE RIESGOS**
- ▶ **VIGILANCIA LABORAL**
- ▶ **MAPA DE RIESGOS**
- ▶ **PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

# Control del riesgo Ocupacional



- **LA PREVENCIÓN...**



# Accidente de trabajo

Accidente del trabajo. Toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte



Los accidentes laborales no son fruto de la casualidad, los accidentes se causan. Creer que los accidentes son debidos a la mala suerte es un error; sería como pensar que lo que se haga en favor de la seguridad en el trabajo es inútil y aceptar el fenómeno del accidente como algo inevitable. Sin embargo, todos sabemos que el accidente de trabajo se puede evitar.

# Enfermedad ocupacional



Las enfermedades Ocupacionales se definen como todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia de las actividades que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar.

Existe una **relación causa-efecto** probada entre la exposición a un determinado riesgo laboral y una enfermedad específica.

# Enfermedad Ocupacional por Tipo de Exposición

## Químico



Se originan por el contacto o absorción de Químicos, ya sea en forma líquida (aerosoles), gases (vapores) y los sólidos (polvo, fibras, etc.).

**Ejemplos:** Arsenismo, saturnismo, etc.

## Físico



Relacionadas por exposiciones de energía mecánica (ruido, vibración), energía térmica (calor o frío); radiación, etc.

**Ejemplos:** Insolación, Hipoacusia, cinetosis por vibración.

## Biológico



Los contaminantes biológicos son seres vivos (bacterias, virus, protozoos, hongos, parásitos) que se introducen en el organismo humano causando enfermedades.

**Ejemplos:** Tuberculosis, carbunco, hepatitis, **COVID-19**

# Enfermedad Ocupacional por Tipo de Exposición

## Ergonómico



- Relacionadas a actividades físicas repetitivas, sin pausas, puestos de trabajo inadecuados, cargas físicas, posturas corporales no aptas.
- **Ejemplos:** Problemas Osteomusculares, problemas posturales, deformidades.

## Psicosocial



Son enfermedades que se originan por carga mental en el trabajo, estrés laboral, etc.

**Ejemplos:** Nerviosismo, gastritis, ansiedad, colón irritable, etc.

# GESTION APLICADA A LA INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

# Metodología IPERC

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos conocida por sus siglas IPERC es una metodología sistemática y ordenada, para mitigar y evitar los riesgos. Es una de las más usadas por la Industria, particularmente por la minería.



## Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

### MATRIZ DE PELIGROS, RIESGOS ASOCIADOS Y CONSECUENCIAS POSIBLES

Tabulación de peligros con riesgos asociados y las posibles consecuencias.

| PELIGRO             | RIESGO                | CONSECUENCIA A LA SALUD     |
|---------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Electricidad        | Contacto eléctrico    | Shock eléctrico, Quemaduras |
| Trabajos en Alturas | Caídas de personas    | Contusión, fracturas        |
| Trabajos soldadura  | Incendios / Explosión | Problema respiratorio       |

# Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

## Evaluación de Riesgos

$$R = P \times C$$

Riesgo

Probabilidad

Exposición  
X  
Susceptibilidad  
X  
Frecuencia  
X  
Nro eventos  
sucedidos

Consecuencia

## Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Un adecuado programa de **IPER** debe seguir la siguiente secuencia:

1. Descripción del alcance de aplicación y asignación de responsabilidades
2. Diseño de metodología de la IPER / Planeamiento de implementación
3. Difusión y aseguramiento de la comprensión de la terminología y metodología.
4. Implementación de la IPER en los niveles pertinentes.
5. Control del Riesgo
6. Monitoreo, revisión y corrección
7. Comunicación y consulta
8. Documentación

# Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

## Evaluación de Riesgos

MAGNITUD DEL RIESGO = PROBABILIDAD X CONSECUENCIAS

### VALORACION DE LOS FACTORES DE LA PROBABILIDAD

| INDICE | PROBABILIDAD       |  |   |   |
|--------|--------------------|--|---|---|
|        | Personas Expuestas | Procedimiento Existente                                    | Capacitación  | Exposición al Riesgo                                |
| 1      | De 1 a 3           | Existen, son satisfactorios y suficientes                  | Personal entrenado, conoce el peligro y lo previene                                 | Al menos una vez al año (S)<br>Esporadicamente (SO) |
| 2      | De 4 a 12          | Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes | Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero No toma acciones de control | Al menos una vez al mes (S)<br>Eventualmente (SO)   |
| 3      | Más de 12          | No Existen   | Personal No entrenado. No conoce el peligro, no toma acciones de control            | Al menos una vez al día (S)<br>Permanentemente (SO) |

### VALORACION DE LA SEVERIDAD

| ÍNDICE | SEVERIDAD   |
|--------|---|
| 1      | Lesiones sin Incapacidad ( S )<br>Disconfort / Incomodidad ( SO )                         |
| 2      | Lesiones con incapacidad temporal ( S )<br>Daño a la salud reversible ( SO )              |
| 3      | Lesiones con incapacidad permanente / muerte ( S )<br>Daño a la salud irreversible ( SO ) |

### ESTIMACION DEL GRADO DE RIESGO

| PUNTAJE (IP X IS) | GRADO DE RIESGO  | RIESGO SIGNIFICATIVO |
|-------------------|------------------|----------------------|
| 4                 | TRIVIAL (TV)     | NO                   |
| 5 a 8             | TOLERABLE (TO)   | NO                   |
| 9 a 16            | MODERADO (MO)    | NO                   |
| 17 a 24           | IMPORTANTE (IM)  | NO                   |
| 25 a 36           | INTOLERABLE (IT) | SI                   |

# Jerarquía de los Controles



# Riesgo Residual

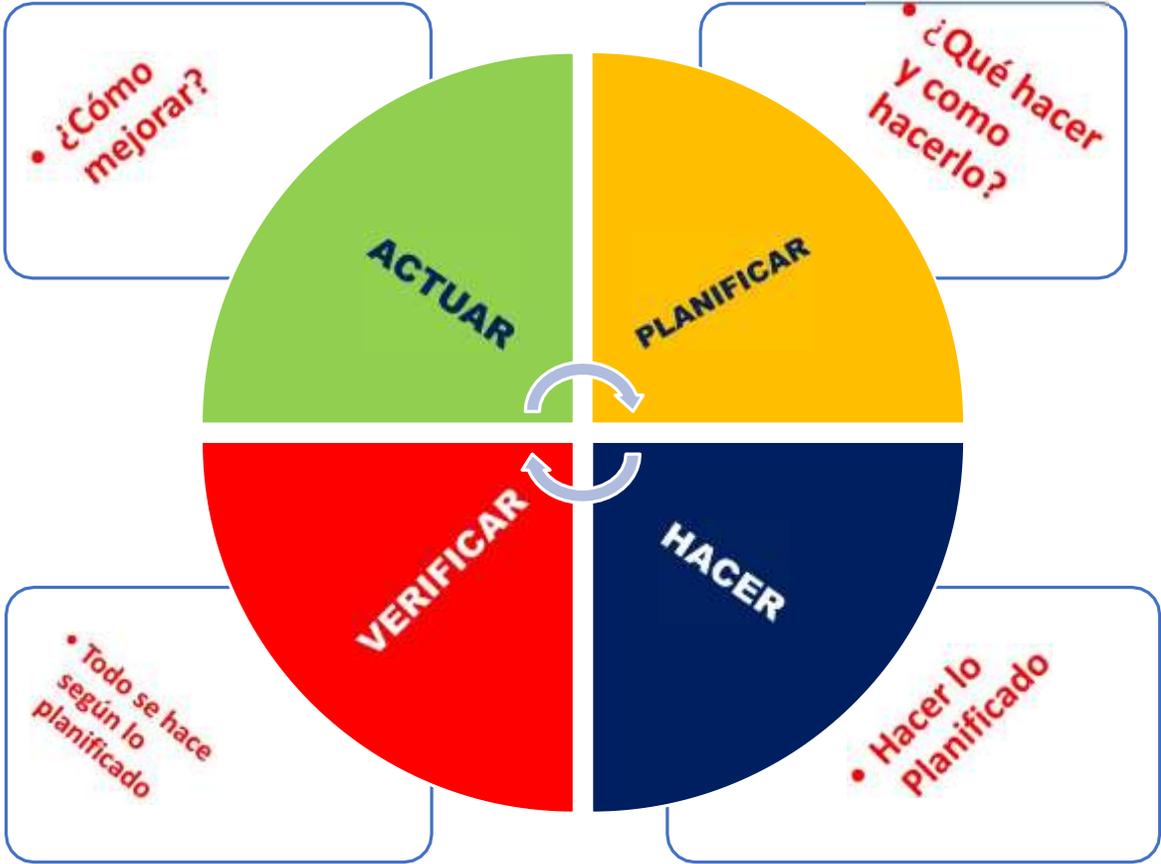
## **Nivel de Riesgo Residual**

Después de aplicar los controles, el riesgo tendrá un nivel residual que puede ser alto, medio o bajo, la idea es que todos los riesgos puedan volverse bajos o tolerables para seguir desempeñando las actividades normalmente. En caso de que el nivel de riesgo residual sea medio o alto se deben de aplicar controles residuales.

## **Controles residuales:**

Generalmente son dados por la supervisión al comprobar que los controles dados inicialmente para controlar el riesgo no son suficientes y tienen un nivel de riesgo residual entre medio y alto. Estos controles igual que los anteriores deben de ser específicos y concretos siguiendo la secuencia de fuente, medio y receptor si no fueron atacados previamente.

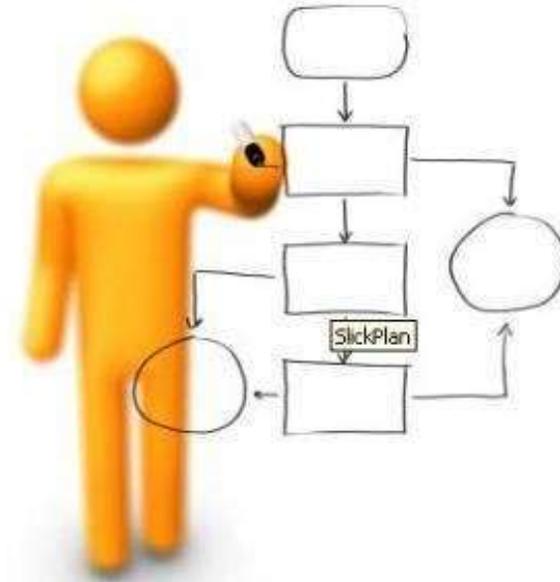
# IPER Continuo



# ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO

- ✓ Es un plano de las condiciones de trabajo, que puede emplear diversas técnicas para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en la organización del empleador y los servicios que presta.

- ✓ **Elaborar mapa de riesgos a partir de la matriz de riesgos.**
- ✓ **Publicar en las áreas en particular tareas críticas.**
- ✓ **Si las instalaciones son modificadas debes actualizar el mapa de riesgo.**

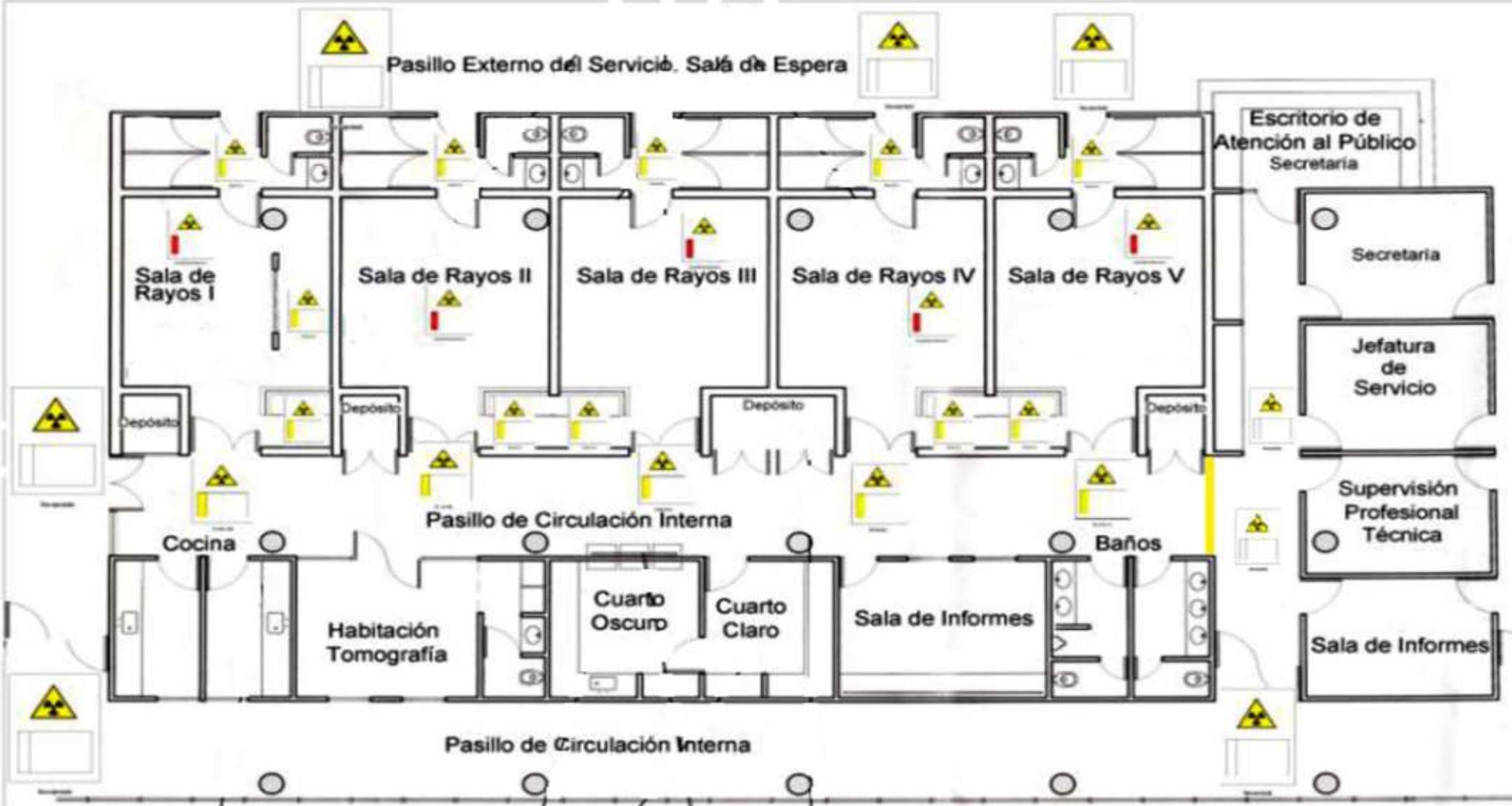


# Mapa de Riesgos

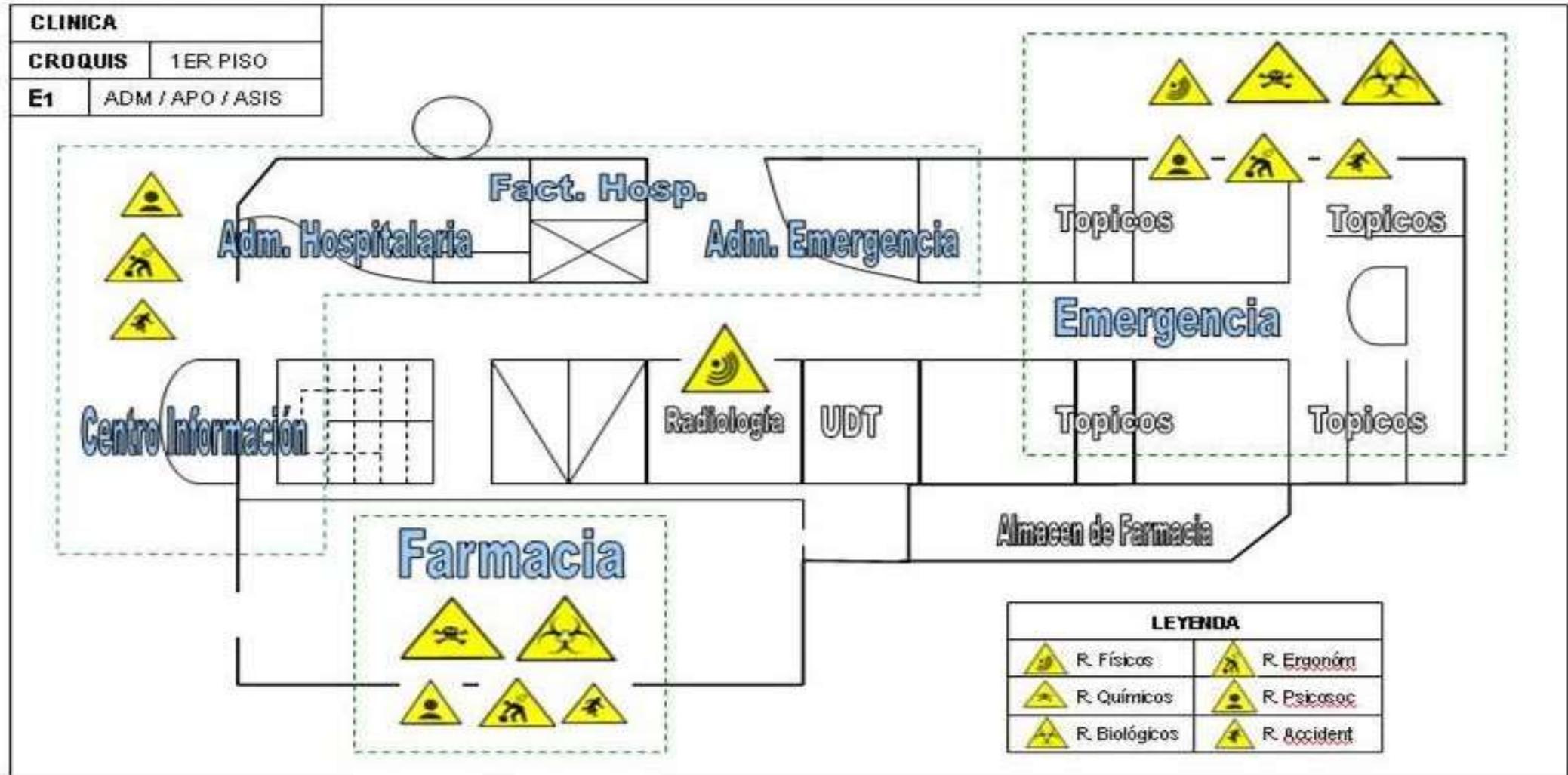
Es una herramienta que permite organizar la información sobre los riesgos de las empresas y visualizar su magnitud, con el fin de establecer las estrategias adecuadas para su manejo.

- Los mapas de riesgos pueden representarse con gráficos o datos.
- Los gráficos corresponden a la calificación de los riesgos con sus respectivas variables y a su evaluación.
- Los datos pueden agruparse en tablas, con información referente a los riesgos; a su calificación, evaluación, controles y los demás datos que se requieran para contextualizar la situación de la empresa y sus procesos, con respecto a los riesgos que la pueden afectar y a las medidas de tratamiento implementadas.

# Mapa de Riesgos



# Mapa de Riesgos



Salida



616



617



623



631



632



633



645



647



650



651



652



653



654

Extinción



504



510



511



523



524



525



529



530

Peligro



201



203



207



208



212



228



232



249

Prohibición



105



106



111



109



124



141



607



608

Obligación



301



302



304



305



306



312



1821/S



1822/S

# ACTUALIZACIÓN DE MAPA DE RIESGO

El periodo de actualización de la matriz y el mapa de riesgos es anual o cuando se presenten las siguientes condiciones:

- ✓ Adquisición de nuevos equipos y materiales.
- ✓ Modificaciones físicas de las instalaciones.
- ✓ Cambio de metodología de operación.
- ✓ Cambios en el proceso, actividades o tareas.
- ✓ Modificación, reducción o ampliación de las operaciones.
- ✓ Desarrollo de nuevos productos o proyectos.
- ✓ Implementación de mejoras.
- ✓ Cuando ocurran accidentes o incidentes de seguridad, salud o ambientales



# ACTIVIDADES EN SALUD OCUPACIONAL

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN OCUPACIONAL EN RIESGOS LABORALES:



Acción sobre el Foco del Agente de Exposición



Acción sobre el Ambiente de trabajo



Acción sobre el Receptor



# VALORACIÓN DE RIESGO OCUPACIONAL

| Tabla de Clasificación de Riesgos |          |           |          |
|-----------------------------------|----------|-----------|----------|
| Probabilidad \ Gravedad           | Baja (1) | Media (2) | Alta (3) |
| Leve (1)                          | 1        | 2         | 3        |
| Moderada (2)                      | 2        | 4         | 6        |
| Severa (3)                        | 3        | 6         | 9        |

| Tabla de Nivel de Riesgo |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| Nivel de Riesgo          | Tipo de Riesgo            |
| 1 y 2                    | Riesgo No Significativo   |
| 3 y 4                    | Riesgo Poco Significativo |
| 6                        | Riesgo Significativo      |
| 9                        | Riesgo Inaceptable        |

# ACCIÓN SOBRE EL RECEPTOR

## Vigilancia de la Salud Ocupacional

Es una actividad sistemática y permanente de recolección, análisis e interpretación de la información de interés sanitario que permite describir, medir y evaluar un riesgo para la salud ocupacional.

“Control y seguimiento del estado de salud de los trabajadores con el fin de detectar signos de enfermedades derivadas del trabajo y tomar medidas para reducir la probabilidad de daños o alteraciones posteriores de la salud”.



# PROTOCOLO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

El examen médico debe tener mínimamente los siguientes instrumentos y/o procedimientos:

- Evaluación Clínica Ocupacional
- Evaluación Psicológica Ocupacional
- Exámenes Complementarios: Generales y Específicos:

## **Exámenes Complementarios Generales**

- Biometría sanguínea.
- Bioquímica sanguínea.
- Grupo sanguíneo y factor Rh (por única vez).
- Examen completo de orina.
- Dental (Odontograma)

**Exámenes Complementarios Específicos** y de acuerdo al tipo de exposición:

- Oftalmológico
- Audiometría
- Espirometría
- Valoración músculo esquelética
- Radiografía de tórax
- Exámenes toxicológicos:
- Pruebas basadas en el análisis de orina
- Pruebas de exposición basadas en el análisis de sangre
- Pruebas basadas en el análisis del aire espirado

**Otros exámenes y procedimientos relacionados a la exposición y riesgo**



# Actividades en Salud Ocupacional

## PROTOCOLO DE INMUNIZACIÓN

Algunas de las patologías transmisibles que pudieren tener origen ocupacional pueden ser prevenibles por medio de vacunación; además en algunas es posible evaluar su efectividad por medio de titulación de anticuerpos.

- Notificar a Salud Ocupacional su estado de vacunación.
- Participar y facilitar la realización de la vacunación cuando se programe por SO.
- Mantener la ficha de vigilancia inmunológica actualizada como documento que certifica el estado de vacunación y de inmunidad.
- Participar y acceder a la toma de los exámenes para determinar el estado inmunológico cuando la empresa lo programe.

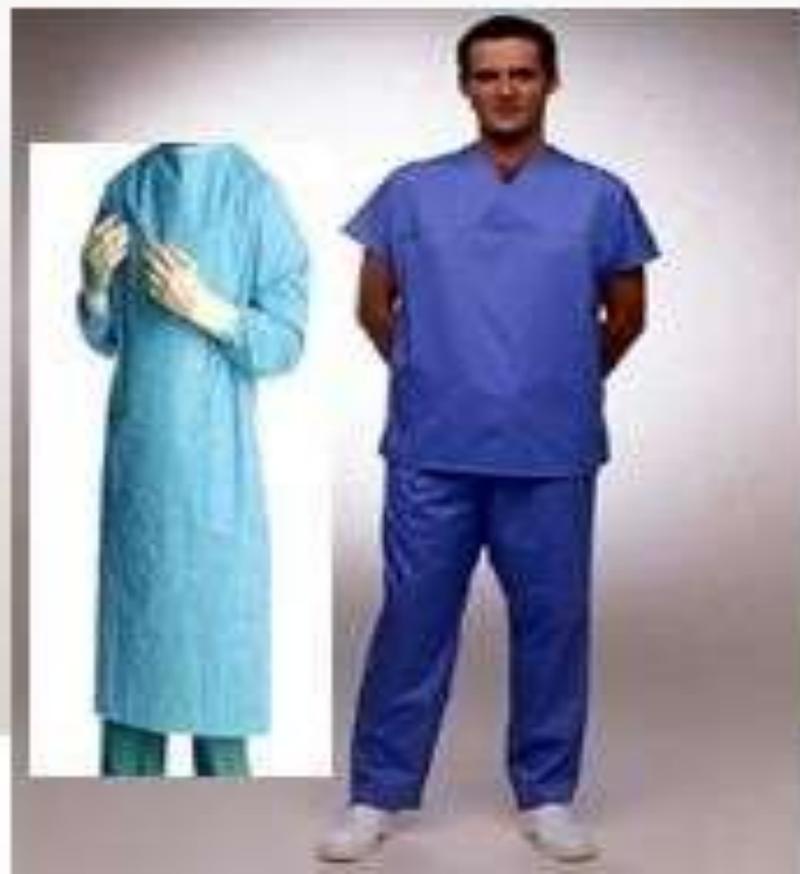
| Biológico  | Dosis             | Vía   | Esquema (en meses)   |
|--|-------------------|---|--|
| Hepatitis A  | 1 ml              | Intramuscular   | 0, 6   |
| Hepatitis B  | 1 ml              | Intramuscular<br>deltoides  | en<br>0, 1, 2, 12<br>0, 1, 6   |
| Influenza  | 0,5 ml            | Intramuscular   | 0, 12  |
| MMR (Triple Viral)<br>Sarampión, Rubéola,<br>Parotiditis | 0,5 ml            | Subcutáneo en brazo   | Única<br>No aplicar en<br>embarazadas  |
| Neumococo  | 0,5 ml            | Subcutánea  | Única  |
| Td<br>Tétanos Difteria<br>(adultos)                      | 1 ml              | Intramuscular<br>deltoides  | en<br>0, 1, 6 o 12<br>Refuerzo cada 10 años  |
| Varicela   | 0,5 ml            | Subcutánea  | 0, 1 a 2   |
| Fiebre Amarilla  | Dosis<br>estándar | Subcutánea en brazo   | Única. Áreas<br>endémicas<br>Refuerzo cada 10 años   |
| Rabia  | 1 ml              | Intramuscular (Células<br>vera)<br><br>Subcutánea (Cerebro<br>de ratón<br>lactante) | 0, 7, 28 días. Refuerzo<br>al año y luego cada tres<br>años.<br>0, 3, 6 días. Refuerzo a<br>los 30 días. |

# Equipo de Protección Personal (EPP)

- El equipo de protección personal (EPP) es el método menos eficaz de combatir los riesgos laborales y se debe utilizar únicamente si con otros métodos no se puede combatir suficientemente los riesgos. El EPP puede ser muy incómodo, disminuir el rendimiento laboral y dar lugar a nuevos riesgos para la salud y la seguridad. la piel.
- **Ejemplos de EPP:**
  - ✓ Lentes de seguridad
  - ✓ Protectores de los oídos
  - ✓ Máscaras respiratorias
  - ✓ Máscaras anti polvo
  - ✓ Guantes
  - ✓ Ropas de protección
  - ✓ Calzado de seguridad



## BARRERAS FISICAS..





# Programa de Gimnasia laboral

- El factor de mayor riesgo de lesión es la postura estática.
- Procure dedicar APROXIMADAMENTE 05 MINUTOS por cada hora de labores.
- Recordar no sólo relajar puntos de tensión.
- Incorporar ejercicios en las rutinas diarias.



# Protocolo manejo de accidente de trabajo

- Ante la ocurrencia de un accidente de trabajo, se generan acciones a diferentes niveles, orientadas a evitar una enfermedad ocupacional en el trabajador.
- La aplicación del protocolo tiene por objeto controlar en lo posible la severidad de la lesión y prevenir sus efectos, mediante técnicas sencillas que pretenden disminuir la cantidad de microorganismos presentes en la parte del cuerpo afectada o disminuir su replicación.
- El accidente de trabajo con riesgo químico, físico y/o biológico exige un análisis rápido de sus posibles implicaciones según el diagnóstico y el mecanismo de exposición, según los cuales se determinará la necesidad o no de un tratamiento profiláctico. Inmediatamente ocurra o se detecte la exposición, el trabajador accidentado elaborará el autorreporte de exposición a material biológico, que será analizado conjuntamente por el trabajador y una persona capacitada para calificar la exposición.



# Protocolo manejo de accidente de trabajo

## Salud Ocupacional o Comité de Infecciones:

- Investigar el paciente fuente del accidente de trabajo y realizar o verificar las pruebas respectivas de laboratorio. En el caso de desconocimiento del estado serológico del paciente fuente, debe obtenerse un consentimiento informado previo a la toma de los exámenes.
- Investigar el Accidente y diligenciar el formato para investigación y seguimiento del accidente de trabajo.
- Programar y registrar en los formatos las fechas para los exámenes de seguimiento, de acuerdo con la vía de exposición y el diagnóstico del paciente fuente.
- Guardar los documentos Autor reporte de exposición a Material biológico, y Formato para registro del riesgo y seguimiento en la historia ocupacional del trabajador.
- Registrar los resultados de las pruebas en el Registro diario de pruebas serológicas.

## **CONSIDERACIONES LABORALES EN EL MARCO POST PANDEMIA DEL COVID 19**

Los empleadores tienen la responsabilidad general de garantizar que se tome todas las medidas prácticas de prevención y de protección posibles para minimizar los riesgos ocupacionales.

De lo contrario, normalmente pueden ser sancionados por violar o descuidar el cumplimiento de la legislación nacional

Si el lugar de trabajo está contaminado con el virus, puede ser transmitido a las personas que interactúan con los trabajadores. Esto incluye a las familias de los trabajadores, proveedores, compradores y al público en general

La infección de los trabajadores puede reducir de varias maneras, directa o indirectamente, la productividad de su negocio, causando un impacto en el mismo:

Interrupción del negocio y pérdida de producción en curso por ausencia de trabajadores.

Menor motivación para trabajar y baja moral de la fuerza laboral, aumento del ausentismo.

Los costos de capacitar a otra persona para realizar el trabajo y la posible contratación de un trabajador de reemplazo.

Cualquier multa o procedimiento legal que siga después de un caso de enfermedad.

# REPERCUSION DEL PERIODO POST COVID EN EL TRABAJO COMPETENCIAS DE LA ENFERMERA

- La infección de los trabajadores puede reducir de varias maneras, directa o indirectamente, la productividad de su negocio, causando un impacto en el mismo:
- Interrupción del negocio y pérdida de producción en curso por ausencia de trabajadores.
- Menor motivación para trabajar y baja moral de la fuerza laboral, aumento del ausentismo.
- Los costos de capacitar a otra persona para realizar el trabajo y la posible contratación de un trabajador de reemplazo.
- Cualquier multa o procedimiento legal que siga después de un caso de enfermedad.

# ENFERMERIA OCUPACIONAL

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- Las medidas preventivas contra las infecciones también podrían resultar eficaces para hacer frente a otras emergencias de salud con características similares.
- Los empleadores y los trabajadores deben comenzar a aplicar inmediatamente medidas de prevención y de mitigación, incluso si las infecciones no se ha detectado en las comunidades donde operan.



- Cree un plan de salud y seguridad para las infecciones en el lugar de trabajo.
- Antes de retomar las operaciones comerciales, controle el edificio para ver si está listo para su ocupación.
- Asegúrese de que los sistemas de ventilación de su establecimiento funcionen correctamente.

Aumente la circulación de aire exterior todo lo posible al mantener las puertas y ventanas abiertas y utilizar ventiladores, si cuenta con ellos. No abra las puertas y ventanas si hacerlo representa un riesgo de salud o seguridad para los ocupantes, incluidos los niños

# Identifique dónde y de qué manera los trabajadores podrían verse expuestos en el trabajo:

1. Realice una evaluación de riesgos ícono de sitio externo exhaustiva del lugar de trabajo para identificar posibles peligros que podrían aumentar el riesgo de transmisión de infecciones.
2. Identifique las áreas comunes y de trabajo donde los empleados podrían tener contacto cercano (menos de 6 pies de distancia) entre sí; por ejemplo, salas de reuniones, áreas de descanso, cafetería, salas de casilleros, registros de entrada, áreas de espera y entradas y salidas.



3. Incluya a todos los empleados en los planes de comunicación; por ejemplo, personal administrativo, personal en general, empleados de servicios, auxiliares, personal de conserjería y personal de mantenimiento.

4. Si hay contratistas que trabajan en el lugar de trabajo, cree planes de comunicación con la compañía contratista para informar las modificaciones de los procesos de trabajo y requisitos para los contratistas a fin de prevenir la transmisión de enfermedades.



5. Si es posible, modifique o adapte la disposición de las sillas, los muebles y las estaciones de trabajo de sitio externo para mantener el distanciamiento social de 6 pies entre los trabajadores.

6. Instale protectores transparentes u otras barreras físicas donde sea posible para separar a los empleados de los visitantes donde el distanciamiento social no es factible.



7. Cambie la disposición de las sillas en recepción u otras áreas comunes con asientos; gírelas, tapícelas (cúbralas con cinta o tela para evitar que las usen), sepárelas o quítelas para mantener el distanciamiento social.

8. Use carteles, marcas con cinta adhesiva y otras herramientas visuales como calcomanías o cinta de color en el piso, colocados con una distancia de 6 pies, para indicar dónde colocarse cuando no hay barreras físicas disponibles.

9. Reemplace los artículos comunes de mayor contacto, como cafeteras y refrigerios a granel, con alternativas como porciones individuales previamente envasadas. Aliente al personal a traer su propia agua para reducir al mínimo el uso y contacto con los bebederos, o considere instalar métodos de activación que no requieran contacto para los bebederos.

10. Considere usar ventilación natural (es decir, abrir ventanas, si es posible y seguro hacerlo) para aumentar la circulación de aire exterior y la dilución de aire interior cuando las condiciones ambientales y los requisitos del edificio lo permitan

11. Considere utilizar irradiación germicida ultravioleta como técnica complementaria para inactivar los posibles virus que van por el aire en el aire de la parte superior de los espacios ocupados comunes, de conformidad con las directrices de la industria.



# MEDIDAS PREVENTIVAS

- Aliente a los empleados que tienen síntomas respiratorios o conviven con un familiar con infectados notificar a su supervisor y quedarse en sus casas.
- Los empleados que parecen tener síntomas al llegar al trabajo o que se enferman durante el día deben ser apartados de inmediato de otras personas, se les debe entregar una mascarilla si no tienen una y se los debe enviar a casa con instrucciones y guías de seguimiento con su proveedor de atención médica.

- Los empleados enfermos deben seguir los pasos recomendados por las entidades de salud
- Los empleados no deben volver a trabajar hasta que hayan cumplido los criterios para discontinuar el aislamiento en el hogar, y consultado a su proveedor de atención médica.

- Refuerce las tareas de limpieza y desinfección después de que una persona con infecciones agudas que haya estado en el lugar de trabajo dentro de las últimas 24 horas.



- Considere realizar chequeos de salud diarios, ya sea en persona o virtuales (como evaluar los síntomas y/o la temperatura), de los empleados antes de su ingreso al lugar de trabajo.
- Vea las Preguntas frecuentes sobre dengue o IRAS para empresas en general para acceder a una guía sobre cómo realizar la evaluación de los empleados de manera segura.



- Cree e implemente una política para evitar que los empleados se agrupen mientras esperan ser evaluados y hacer que mantengan una distancia de 6 pies entre sí.
- Como alternativa, considere hacer que los empleados se realicen un autochequeo en su casa antes de ir a la oficina.
- Rote los turnos, los horarios de entrada y los momentos de descanso siempre que sea posible para reducir la cantidad de empleados que circulan en las áreas comunes, como áreas de evaluación, áreas de descanso y salas de casilleros.
- Considere colocar carteles en los estacionamientos y entradas pidiéndoles a los visitantes que llamen por teléfono desde sus vehículos para informar a la administración o seguridad que están llegando al establecimiento.

- De instrucciones a los visitantes para ingresar al edificio en horarios escalonados.
- Considere colocar carteles en los estacionamientos y entradas pidiéndoles a los visitantes que usen cubiertas de tela para la cara si es posible, que no ingresen al edificio si están enfermos y que mantengan una distancia de 6 pies de los empleados, si fuese posible.
- Limpie las superficies de contacto frecuente.
- Siga las **Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento** para crear, seguir y mantener un plan para limpiar regularmente las superficies a fin de reducir el riesgo de exposición a cualquier virus.

- Al menos a diario, limpie y desinfecte todas las superficies de contacto frecuente que suelen tocar varias personas, como manijas de puertas, escritorios, interruptores de luz, grifos, baños, estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos, impresoras/fotocopiadoras, y bebederos.
- Es posible que se deba limpiar con mayor frecuencia según sea necesario.

- Si las superficies duras están sucias, límpielas con agua y jabón o detergente.
- Proporcione a los empleados tiempo suficiente para lavarse y secarse las manos y ponga a su disposición lavabos accesibles, jabón, agua y un medio para secarse las manos (p. ej., toallas de papel, secador de manos).
- Recuerde a los empleados que se laven las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos.
- Si no hay agua y jabón a disposición, deberían usar desinfectante de manos con al menos un 60 % alcohol

- Desaliente prácticas como darse la mano, abrazarse y chocar los puños.
- Aliente el uso de áreas para sentarse al aire libre y el distanciamiento social en cualquier actividad de grupos reducidos como almuerzos, descansos y reuniones.
- Para los empleados que se trasladan al trabajo en transporte público o autos compartidos, considere ofrecer el siguiente apoyo:
  - Si es factible, ofrezca incentivos a los empleados para que usen formas de transporte que minimicen el contacto cercano con otras personas (p. ej., bicicleta, caminata, automóvil ya sea solo o con otros miembros de su hogar).

- Pídale a los empleados que sigan la guía sobre cómo protegerse al usar el transporte.
- Permita a los empleados cambiar de horario para que puedan trasladarse en momentos de menos actividad.
- Pida a los empleados que se laven las manos lo antes posible después de su viaje.



- Coloque instrucciones y recordatorios en las entradas y otros lugares estratégicos acerca de la higiene de manos,, usar cubiertas de tela para la cara y protocolos para toser y estornudar. Esto debe incluir carteles para personas que no hablan inglés, si es necesario.
- Cuando sea posible, use cestos de basura que no requieran contacto con las manos.
- Recuerde a los empleados que eviten tocarse los ojos, la nariz y la boca.



# Elabore consideraciones especiales para ascensores y escaleras mecánicas

- Cuando sea posible, aliente a los ocupantes a usar las escaleras, especialmente si hay muchas personas en los vestíbulos de los ascensores o si solo subirán o bajarán algunos pisos.
- Si es viable, haga que ciertas escaleras o lados de escaleras sean para "subir" y otras sean para "bajar" a fin de promover el distanciamiento social.

- Use marcas en el piso en los vestíbulos de los ascensores y cerca de la entrada a las escaleras mecánicas para reforzar el distanciamiento social.
- Si es necesario, coloque calcomanías dentro del ascensor para identificar dónde deberían pararse los pasajeros.
- Use postes (solo en los vestíbulos, no dentro de los ascensores) u otros elementos para indicar el sentido de circulación para ayudar a las personas a moverse en una misma dirección y permanecer a 6 pies de distancia entre sí.
- Promueva que todas las personas que utilizan los ascensores y escaleras mecánicas usen cubiertas de tela para la cara. Si es posible, pídale a los ocupantes de los ascensores que eviten hablar.

- Cuando sea posible, considere limitar la cantidad de personas permitidas dentro de los ascensores y dejar escalones vacíos entre los pasajeros de las escaleras mecánicas para mantener el distanciamiento social.
- Coloque carteles para recordarles a los ocupantes que eviten tocar las superficies.
- Deberían usar un objeto (como la tapa de un bolígrafo) o su nudillo para presionar los botones del ascensor.
- Aliente a los pasajeros de los ascensores y escaleras mecánicas a lavarse las manos y evitar tocarse la cara luego de tomarse de los pasamanos o tocar los botones



GRACIAS POR SU ATENCION

